

Luis F. Simbaña S.
Quito – Ecuador

Informe de Comisario

A los Accionistas de:
Inversiones San Geminiano S. A.

He revisado los libros societarios, los registros contables, el estado de situación financiera de **Inversiones San Geminiano S. A.** al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales de patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía; mi responsabilidad es el expresar una opinión sobre el cumplimiento, por parte de la gerencia, de las normas legales, estatutarias, de las resoluciones de los Accionistas; así como, del control interno y de los estados financieros que reflejan los libros contables de la Compañía.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con lo establecido por la Ley de Compañías y su Reglamento. Esta Ley y su Reglamento requieren que se efectúe una revisión de los libros de la Compañía por lo que he revisado libros y procedimientos de la Compañía; así como, revisé y efectué una breve evaluación de los controles internos, consistencia en los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar que en mi opinión:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales y estatutarias; así como, las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- Los controles internos de la compañía proveen una certeza razonable sobre el efectivo control de los activos y de que la información financiera reflejan las operaciones de la Compañía.
- La compañía INVERSIONES SAN GIMINIANO S.A., durante el año 2019 realizó la venta de un terreno y pagos generados por impuestos.
- Y conforme a solicitud de la Superintendencia de Compañías se presenta el balance del año 2019.


Luis F. Simbaña S.

22 de Marzo del 2020